

Ambato marzo 15, 2007

Señores
ACCIONISTAS QUICKSERVICE S.A.
Presente.

Por medio del presente me permito poner en vuestro conocimiento el Informe de Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio 2006.

**INFORME DE COMISARIO REVISOR QUICKSERVICE S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2006**

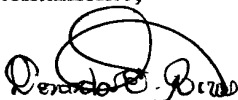
Una vez realizado el examen del Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2006, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En mi calidad de Comisario Revisor de Quickservice S.A. , también revise he hice pruebas aisladas tanto de los registros contables que existen así como del control interno, recibiendo toda clase de explicaciones tanto del director como de los empleados de la empresa, también revisé los procedimientos contables y las cuentas de operación y resultados que tuvieron movimiento durante el periodo.

Como resultado del examen realizado puedo manifestar que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran correctamente de acuerdo a los principios contables comúnmente aceptados y consistentemente observados por la compañía, durante el periodo revisado.

Además debo informar que la compañía a cumplido a cabalidad con los objetivos para los cuales fue constituida, dando cumplimiento en todo momento a los estatutos y reglamentos de la compañía.

Atentamente,



C.P.A. Lcdo. Leonardo Rivas
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

27 ABR. 2007